

Comunicado 26/2023

Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía de Querétaro, es referente nacional

- Querétaro único estado en el que la totalidad de sus policías cuentan con el Certificado Único Policial
- Personal sustantivo de la Fiscalía General, cuenta con certificado de control de confianza

El Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) de la Fiscalía General del Estado de Querétaro es un referente, toda vez que el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, seleccionó al personal que integra las áreas técnicas, para llevar a cabo actividades de análisis, pruebas piloto, capacitación y homologación para ser aplicadas en todo el país.

La directora del CECC, María Fernanda Ayala Gutiérrez destacó el hecho de que el 100 por ciento de nuestros Policías de Investigación del Delito cuentan con Certificado Único Policial, coadyuvando con ello a que Querétaro sea reconocido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, como el único estado en el país, en cumplir con este requisito oficial.

“Dimos cumplimiento a las metas institucionales en materia de evaluaciones de control de confianza, con lo cual se mantuvo la vigencia de la certificación del 100 por ciento de personal sustantivo en esta materia, al haber evaluado a 358 personas para los procesos de permanencia, promoción y nuevo ingreso” añadió Ayala Gutiérrez.

Durante este último año, hemos colaborado con otras instituciones de seguridad estatales y municipales, tales como los Centros de Evaluación y Control de Confianza de las Fiscalías Generales de los estados de Aguascalientes y Veracruz.



La Fiscalía General no sólo cumple con los lineamientos establecidos a nivel federal para su operación, sino que es referente de buenas prácticas y alta especialización de su personal, por lo que año con año hemos colaborado para el fortalecimiento de otras dependencias del país.

“Todas las personas que se desempeñan profesionalmente en la Fiscalía General del Estado de Querétaro cuentan con evaluaciones de control de confianza, aprobadas y vigentes. Lo anterior, significa que se nuestro actuar como servidoras y servidores públicos está apegada a los principios constitucionales y reflejan el compromiso de trabajar en pro de la seguridad”, finalizó María Fernanda Ayala, Directora del CECC.